



ACTA DE SESION 003/CCTI/17/12/2015

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, en el Salón número dos del domicilio Avenida Morelos Norte número 82, zona centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, se en reunió la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Honorable Congreso del Estado, de la Septuagésima Tercera Legislatura, integrada por los señores Diputados Roberto Maldonado Hinojosa, como Presidente; como integrantes la Diputada Yarabí Ávila González y el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, el día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil quince a las dieciocho horas, a efecto de celebrar la segunda Reunión ordinaria correspondiente al mes de diciembre la cual se desarrollo bajo el siguiente:.....

.....ORDEN DEL DIA.....

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARATORIA DE QUORUM.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
4. PRESENTACION DE INFORME.
5. APERTURA DEL USO DE LA PALABRA.
6. INTERVENCION DE LA DRA. ESTHER GARCÍA GARIBAY, DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MICHOACÁN.
7. ASUNTOS GENERALES

Declarado el quórum con la asistencia de todos los integrantes de la Comisión se procedió a la aprobación del orden del día por unanimidad, procediéndose al siguiente punto relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en virtud de haber sido circulada previamente, fue aprobada por unanimidad de los integrantes.....

Acto continuo él Diputado Roberto Maldonado Hinojosa instruyo al Secretario Técnico diera lectura al Informe de actividades de la mesa técnica de esta Comisión, procediendo a hacerlo en los términos siguientes: A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en sesión ordinaria del día 25 de noviembre del presente año, para que en reuniones técnicas se diera el terminado formal, me permito informar a los señores diputados los resultados obtenidos en 3 tres sesiones de trabajo con la asistencia de los asesores designados por ustedes: Lic. Estefanía Ayala bravo, Lic., Javier Paredes Andrade, asesores del Diputado Daniel Moncada Sánchez; el maestro Juan Ávila Osornio y el C.P. Enrique Eduardo Román García, asesores de la diputada Yarabí Ávila García y su servidor, secretario técnico de esta comisión, de parte del Diputado Roberto Maldonado Hinojosa.

De estas reuniones se analizo el programa de trabajo anual, aprobado por ustedes el cual quedo concluido y fue el resultado de un análisis consensuado con las aportaciones vertidas por ustedes, a través de sus asesores, con quienes se realizaron reuniones de trabajo, de forma objetiva y participativa, lo que permitió amalgamar armónicamente con las diversas opiniones, las necesidades de las áreas de investigación institucional, académicas y privadas, emprendiendo de este plan anual en la generación de condiciones favorables que inciden en la motivación de investigación científica y tecnológica y su aplicación con oportunidades más justas para la competencia con sentido social innovando sistemas de producción y generación de empleos.

Dicho programa fue presentado a la presidencia de la mesa directiva el día 9 nueve de diciembre del presente año, de igual forma en esa misma fecha se hizo la entrega a cada uno de ustedes, siendo entregado en tiempo y forma, así como en forma electrónica el día 11 once del mismo mes y año, se entrego en la Secretaría de servicios parlamentarios.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Concluida la lectura del Informe , se instruyo al Secretario Técnico para que se convoque a Reunión Técnica con los Asesores de los Diputados a trabajar en forma conjunta, las adecuaciones a la legislación señaladas en la última reforma a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.....

Acto continuo el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, otorga el uso de la palabra a los Diputados, quienes lo hicieron en los términos y orden siguiente:.....

En este sentido el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, Presidente de la Comisión, pidió a la Doctora Esther García Garibay, Directora General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en Michoacán, expusiera el programa y las justificaciones del cambio de Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología a Secretaria de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico lo que ampliamente la Directora General, expuso en los términos siguientes: Actualmente Michoacán es una de las economías con muy bajos niveles de competitividad, lo que obliga a implementar acciones que permitan la reconversión y transformación productiva de la economía basada en la innovación, en la emergencia de nuevas actividades productivas (que hoy no tenemos), a partir de la explotación socialmente útil del conocimiento y el acervo existente en universidades, tecnológicos y centros de investigación de la entidad. Es posible lograr mejores niveles de competitividad en la economía michoacana a partir de impulsar y promover las condiciones que estimulen sinergias en el conjunto de los actores económicos y sociales, para que asuman el reto de favorecer intensamente procesos innovadores y tecnológicos que se conviertan en los motores de la transformación productiva y social de la entidad, y con ello alcanzar un desarrollo integral y la mejora de las condiciones de vida de los michoacanos y las michoacanas. Las regiones innovadoras y con índices de bienestar elevados, son aquellas que han logrado construir un Ecosistema capaz de transformar su economía y sociedad. Ello se logra con un Modelo de Gestión Pública sólido y operativo. 1) Un marco institucional altamente especializado para construir y desarrollar capacidades científicas, tecnológicas e innovativas. 2) Una organización con la capacidad legal, operativa, necesaria para liderar la implementación del Sistema Estatal de Innovación; un Consejo carece de facultades ejecutivas para hacerlo. De allí se desprende que las oportunidades de crear una Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico son, entre otras: Reducción de los plazos para implementar la agenda pública y provocar los cambios cualitativos que requiere el Estado. Definir una figura política con facultades legales para ser un canal directo de comunicación entre el secretario de CTI, el C. Gobernador y el resto de secretarios del ejecutivo. Mensaje claro hacia los actores políticos y económicos de la Entidad de la importancia que tendrá el tema de la innovación en la reconversión productiva de Michoacán. El Consejo por su figura legal-administrativa en la nomenclatura de la Administración Pública, no tiene las suficientes facultades de autoridad para ser un articulador efectivo entre Secretarías y Entidades de la Administración Pública, Universidades, Centros de Investigación, Empresas, Organizaciones del Sector Social para implementar políticas públicas, estrategias, proyectos y acciones del más alto nivel. Al establecerse la política de CTI como una prioridad transversal en la agenda estatal, se promueve la congruencia administrativa coordinación directa -operativa y presupuestal- con los programas y proyectos de todas las secretarías del ejecutivo.

Una vez expuesto el desglose y justificación, del monto sugerido para la operación de dicha Secretaria, los Diputados integrantes de la Comisión le hicieron preguntas y reflexiones, para poder así solicitar recursos adicionales a los ya propuestos, haciendo el uso de la palabra en orden siguiente:

Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, "quiero primeramente a agradecer a la directora General del Consejo Estatal de ciencia y Tecnología su presencia y aportación del proyecto el cual es ilustrativo, orientándonos en aspectos estadísticos importantes y preguntar si los recursos y montos sugeridos, son únicamente del estado, ya que en el Presupuesto de egresos solamente seria para gasto corriente, sin contemplar invertir en proyectos".



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Diputado José Daniel Moncada Sánchez, "Quiero hacer referencia sobre el capítulo 1000, y preguntar como se fundamentó o en que se basó el cálculo para el gasto para este capítulo ya que no corresponde a los tabuladores establecidos y autorizados por otro lado, no se contemplan gastos de Proyectos e inversión".

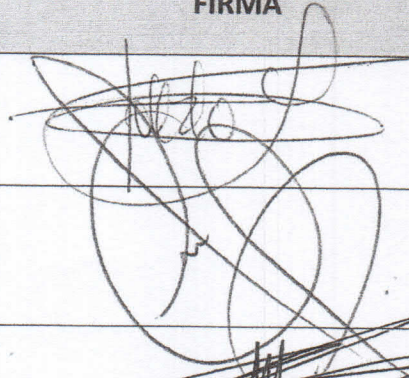
Por su parte la Diputada Yarabí Ávila González: "Para adecuar la Estructura de la Nueva Secretaria, es importante la participación de la Secretaria de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaria de Innovación para así poder dar congruencia y soporte presupuestal al planteamiento de organigrama".

Diputado Roberto Maldonado Hinojosa: "Es importante que se definan los costos en Proyectos Productivos, para dar orientación y rumbo a esta nueva Secretaria".

Doctora Esther García Garibay: Efectivamente los recursos pueden provenir adicionalmente a través de una institución educativa a través de proyectos, vinculando a las instituciones educativas con empresas, para así poder trabajar en más Centros de innovación, ya que hace falta capital humano.

Terminada la intervención de la Directora General del Consejo del CTI, el Presidente de la Comisión diputado Roberto Maldonado Hinojosa, hizo hincapié en que se debe impulsar la revisión y actualización del marco legal a fin de incrementar la productividad científica estatal así como coadyuvar en la definición de las prioridades en ciencia, tecnología e innovación por lo que pido a los asesores que conforman la mesa técnica de la Comisión, establezcan comunicación con instancias involucradas en el ramo, para trabajarlo en conjunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuraron los trabajos de la presente sesión siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se levanta la presente acta para la debida constancia.....

NOMBRE	FIRMA
Diputado Roberto Maldonado Hinojosa PRESIDENTE.	
Diputada Yarabí Ávila González. INTEGRANTE.	
Diputado José Daniel Moncada Sánchez. INTEGRANTE.	